

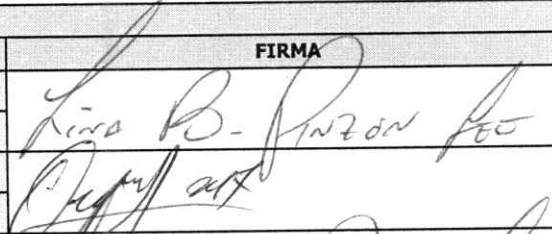
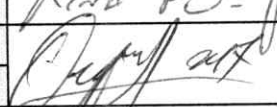
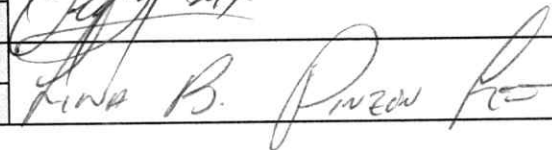


INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL TURISMO LA CULTURA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE VILLETA

INFORME DE SUPERVISION

Proceso		Versión		Fecha de vigencia		Página 1 de 1			
Compras y contratación		3		8/27/2025					
CONTRATO No	CD-PS-083-2026	ACTA No	1	FECHA DEL ACTA	8/6/2026				
OBJETO CONTRACTUAL:									
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO COORDINADOR DE LOS PROCESOS FORMATIVOS EN EL ÁREA DE DEPORTE Y RECREACIÓN A CARGO DEL IMTCRD DEL MUNICIPIO DE VILLETA									
PERIODO DE SUPERVISIÓN:		DEL	23/7/2026	AL	31/7/2026	TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	29/12/2026		
CONTRATANTE:	X	INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL TURISMO, LA CULTURA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE VILLETA			NIT.:	800.253.463-4			
ORD DEL GASTO:	X	LINA BIVIANA PINZON FEO			C.C.:	1,077,971,131			
CONTRATISTA:	X	OSCAR JAVIER MAHECHA RAMOS			C.C.:	1,077,974,096			
REP. LEGAL:		N/A			C.C.:	0			
SUPERVISOR:	X	LINA BIVIANA PINZON FEO			CARGO	DIRECTORA EJECUTIVA			
ASUNTO:	En el presente documento, se detalla el informe de supervision, en el cual se realiza un analisis cuantitativo, cualitativo de ejecucion, novedades en cuanto adiciones, prorrogas, suspensiones, y verificacion de requisitos para determinar si es viable o no el pago.								
A. BALANCE DEL TERMINO DEL CONTRATO							Plazo Cumplido	4%	
A1. PLAZO INICIAL DE EJECUCION:				MESES	5	DIAS	7	INICIA	23/7/2026
A2. PRORROGAS O ADICIONES EN TIEMPO REALIZADAS EN EL PERIODO EVALUADO				MESES	0	DIAS	0		
A3. PRORROGAS O ADICIONES EN TIEMPO REALIZADAS EN ACTAS ANTERIORES				MESES	0	DIAS	0		
A4. SUSPENSIONES DEL CONTRATO EN EL PERIODO EVALUADO				MESES	0	DIAS	0		
A5. SUSPENSIONES DEL CONTRATO REALIZADAS EN ACTAS ANTERIORES				MESES	0	DIAS	0		
A6. PLAZO DEL CONTRATO (A1+A2+A3)				MESES	5	DIAS	7		
A7. PLAZO EJECUTADO				MESES	0	DIAS	7		
A8. PLAZO POR EJECUTAR				MESES	5	DIAS	0	TERMIN	29/12/2026
B. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL							Obligaciones Cumplidas	100%	
No	OBLIGACION	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES		
1	Realizar el seguimiento a las dinámicas técnicas de los formadores en los procesos deportivos y recreativos a cargo del IMTCRD y llevar a cabo enlace con INDEPORTES y el ministerio de Deportes				X				
2	Llevar a cabo el seguimiento de las metas del Plan de Desarrollo Municipal y Plan Decenal de Deporte y presentar los informes que sean requeridos durante la ejecución del contrato, de igual manera la carga de Información del avance de cumplimiento en el DRIVE establecido y reportar en un informe las acciones realizadas por cada formador deportivo.					X	No se desarrollaron actividades de esta obligación en el presente mes		
3	Asistir y apoyar logísticamente los eventos de carácter deportivo o de apoyo a eventos institucionales a los que sea convocado por el IMTCRD o las diferentes áreas del nivel central de la Administración Municipal y Asistir a las reuniones técnicas de carácter administrativo, informativo y de fortalecimiento institucional a las que sea convocado por el Instituto Municipal para el Turismo, la Cultura, la Recreación y el Deporte de Villeta (IMTCRD).				X				

4	Apoyar al IMTCRD en la coordinación y organización de las actividades deportivas y recreativas que se programen a nivel municipal, departamental y/o nacional al igual que las actividades desarrolladas por los formadores en sus escenarios deportivos.					X	No se desarrollaron actividades de esta obligación en el presente mes
5	Llevar a cabo el diagnóstico y monitoreo constante al estado de la infraestructura deportiva y recreativa del área rural y urbana del municipio de Villeta que incluya parques biosaludables e infantiles.					X	No se desarrollaron actividades de esta obligación en el presente mes
6	Apoyar el proceso de contratación en el Instituto cuando sea requerido y el alistamiento e inducción de los formadores deportivos y llevar a cabo el seguimiento a la carga de información en la Herramienta de Gestión de Información INFO DEPORTE y al proceso de la reglamentación del estatuto del deporte.				X		
7	Apoyar a la Dirección en la revisión, verificación y consolidación de los informes presentados por los formadores del proceso de Deporte y Recreación, validando el cumplimiento de las actividades ejecutadas, las evidencias aportadas, los indicadores establecidos y la calidad de la información reportada, con el fin de contribuir al seguimiento, control y mejoramiento de la gestión del proceso				X		
8	Realizar la formulación y acompañamiento a los proyectos relacionados con los procesos a su cargo y que son presentados a entidades departamentales y nacionales en pro de la gestión de recursos.					X	No se desarrollaron actividades de esta obligación en el presente mes
9	Entregar con corte a la terminación del contrato copia de archivos digitales detallados generados durante la ejecución del contrato y relación de usuarios y contraseñas de los distintos sistemas de información y correo electrónicos asignados y Apoyar a la Entidad en las actividades de recolección de datos que se requieran por la Supervisión.					X	No se desarrollaron actividades de esta obligación en el presente mes
10	Asistir a las jornadas de Reuniones, capacitación, inducción y reintroducción programadas por el IMTCRD, así como a presentar las evidencias de asistencia que sean requeridas, tales como registros de firma, certificados de participación, constancias emitidas por el institutito.				X		
11	Apoyar a la Entidad en todo lo referente a las comunicaciones de interés dirigidas a la comunidad, los proyectos estratégicos que se lideren desde el IMTCRD y para las diferentes actividades que realicen en la misma					X	No se desarrollaron actividades de esta obligación en el presente mes
12	Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato y/o aquellas sugeridas por el Supervisor del Contrato.				X		
B1. CONCEPTO GENERAL DEL CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL:							
SATISFACTORIO							
B2. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:							
NO							
B3. SE EVIDENCIA PARA ESTE PERIODO, MATERIALIZACIÓN DE ALGUN RIESGO DE CONTRATO?							
SI							X
NO							
B4. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO DEL RIESGO MATERIALIZADO ?							
SI							X
NO							
B5. ¿EL CONTRATISTA ENTREGA INFORMES DE EJECUCION Y SOPORTES?							
SI							X
INFORME DE ACTIVIDADES, REGISTRO FOTOGRÁFICO, SOPORTE DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL							
B6. ¿PROCEDE A PAGO EN ESTE PERIODO?							
SI							X
C. GARANTIAS							
DESCRIPCION DEL AMPARO	No POLIZA	COBERTURA INICIAL		AMPLIACION ANTERIORES	AMPLIACION EN EL	FECHA APROB.:	
		DESDE	HASTA	HASTA	HASTA		
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
D. RELACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES							
ITEM	PERIODO DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR APORTADO				
PENSION	JULIO	16/7/2026	\$ 364,800				
SALUD	JULIO	16/7/2026	\$ 285,000				
CCF	N/A	N/A	N/A				

ARL	JULIO	16/7/2026	\$ 12,000
Planilla N°	6028202644	Total Planilla	\$ 661,800
E. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO			Ejecucion Financiera 4%
E1. VALOR TOTAL DEL CONTRATO (E2+E3+E4)		\$21,866,667	
E2. VALOR INICIAL DEL CONTRATO		\$21,866,667	
E3. VALOR ADICIONES EN DINERO REALIZADAS EN EL PERIODO EVALUADO		\$0	
E4. VALOR ADICIONES EN DINERO REALIZADAS EN ACTAS ANTERIORES		\$0	
E5. VALOR ANTICIPO EN EL PERIODO		\$0	
E6. VALOR DE LA PRESENTE ACTA		\$973,000	
E7. VALOR TOTAL PAGOS PARCIALES ANTERIORES		\$0	
E8. VALOR POR EJECUTAR		\$20,893,667	
PAGAR AL CONTRATISTA LA SUMA DE:		\$973,000	
REGISTRO PRESUPUESTAL INICIAL DEL CONTRATO	No	FECHA:	
2 REGISTRO PRESUPUESTAL DE ADICIONES REALIZADAS	No	FECHA:	
3 REGISTRO PRESUPUESTAL DE ADICIONES REALIZADAS	No	FECHA:	
4 REGISTRO PRESUPUESTAL DE ADICIONES REALIZADAS	No	FECHA:	
CUENTA BANCARIA	Ahorros ☒ Corriente ☐	ENTIDAD	Banco de Bogota No. 231145392
F. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO			
El suscrito supervisor del contrato deja constancia, mediante el presente informe que ha realizado el seguimiento, verificación y control cumplimiento de las obligaciones derivadas del Contrato No. CD-PS-83-2026, durante el periodo infromado.			
G. VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO			
El valor del presente contrato es la suma de VEINTIÚN MILLONES OCHOCIENTOS VEINTITRÉS MIL PESOS M/CTE. (\$21.823.000) INCLUIDO IVA (si aplica), incluidos todos los impuestos y costos directos e indirectos a los que haya lugar. Forma de Pago: El I.M.T.C.R.D. de Villeta pagará a EL CONTRATISTA el valor del presente contrato, así:			
Los pagos se realizarán como honorarios por la prestación de servicios contratados, causados en periodos mensuales vencidos, por un valor de Los pagos se realizarán como honorarios por la prestación de servicios contratados, causados en periodos mensuales vencidos, por un valor de CUATRO MILLONES CIENTO SETENTA MIL PESOS M/CTE. (\$4.170.000), incluido el IVA si a ello hubiere lugar, y demás costos directos e indirectos asociados a la ejecución del objeto contractual. Cuando la ejecución del contrato no comprenda la totalidad del periodo mensual,, el pago se efectuará de manera proporcional al tiempo efectivamente ejecutado, tomando como referencia periodos contractuales de treinta (30) días, previa verificación del cumplimiento del objeto contractual.			
Cada uno de los pagos deben ser tramitados a partir de la finalización de cada mes, previa presentación del informe de actividades del contratista, cuenta de cobro y/o factura, y expedición del certificado de cumplimiento a satisfacción suscrito por el supervisor del contrato del periodo correspondiente, así como, de los documentos que acrediten los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales y de aportes parafiscales (si aplica), y demás trámites administrativos a que haya lugar y/o los documentos señalados de acuerdo con los procedimientos que establezca el IMTCRD.			
PARÁGRAFO 1: La cancelación del valor del contrato por parte del IMTCRD al CONTRATISTA se hará a través de abono en la cuenta que posea el mismo en una entidad financiera, de acuerdo con la respectiva certificación que allegue para el respectivo pago.			
PARÁGRAFO 2: La factura o documento equivalente será enviada al Supervisor del Contrato, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución número 0042 del 5 de mayo de 2020, por la Dirección de Impuestos y de Aduanas Nacionales- DIAN, así como todos los documentos a través de la plataforma SECOP II, con el fin de que el supervisor del contrato realice la correspondiente verificación y aprobación de los documentos aportados.			
PARÁGRAFO 3: El CONTRATISTA entregará el soporte de pago del aporte al Sistema de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, así como de aportes parafiscales (si aplica), para el trámite de los pagos que se deriven de la ejecución del contrato, hasta tanto el Ministerio de Salud y Protección Social ponga a disposición la herramienta tecnológica y se adopten los procedimientos establecidos por la Entidad para la verificación del pago			
H. OBSERVACIONES			
NA			
FIRMAS:			
EN CALIDAD DE:	NOMBRE	FIRMA	
CONTRATANTE:	LINA BIVIANA PINZON FEO		
	1,077,971,131		
CONTRATISTA:	OSCAR JAVIER MAHECHA RAMOS		
	1,077,974,096		
SUPERVISOR:	LINA BIVIANA PINZON FEO		
	DIRECTORA EJECUTIVA		